

26

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** de **ISLENA ÁVILA FLÓREZ** contra **ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO**

No.253684089001 2017 00063 00

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda frente a la inconformidad que ha planteado el demandado contra la providencia que dispuso el incremento del embargo de la cuota alimentaria y la contienda que ha suscitado la representante de los menores demandantes, solicítese al Señor Tesorero o Secretario de Hacienda el municipio de Jerusalén Cundinamarca certifique el monto del salario que devenga el demandado ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO y se discrimine detalladamente los valores que se descuenta por concepto de parafiscales y demás contribuciones. Líbrese oficio.

Incorpórese al informativo los comprobantes de consignación de depósito judicial que se han realizado en cumplimiento a la medida cautelar de embargo y retención de dineros, los cuales se dejan en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 048 DE HOY 26-10-2017

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

27 DE OCTUBRE DE 2017. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón'.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

31 DE OCTUBRE DE 2017. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón'.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA